

ORIENTACIÓN ACADÉMICA ALUMNOS /AS DE 3º ESO (AULARIO DE DUEÑAS)

DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN 2019-2020

OPCIONES AL FINALIZAR 3º ESO

- Si se aprueba 3º ESO:
 - Pasar a 4º ESO con todas las materias aprobadas o si se suspende 1 o 2, quedando éstas pendientes de recuperación para el siguiente curso. No se promociona 4º de ESO con 3 o más materias suspendas, o suspendas simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas.

- Si no se aprueba 3º ESO:
 - Pasar a 4º ESO con las materia pendientes, por imperativo legal, si ya se ha repetido 3º ESO.
 - Repetir 3º ESO, si no se ha repetido este curso.
 - Incorporarse a 2º PMAR a propuesta del equipo docente.
 - Realizar un Ciclo de Formación Profesional Básica a propuesta del equipo docente.
 - Presentarse a las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio con 17 años.

- A la hora de promocionar las materias pendientes de cursos anteriores se contabilizan igual que las del curso actual.

- Únicamente se podrá repetir una vez por curso y dos veces como máximo dentro de la etapa de ESO. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o cuarto curso, se tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando Educación Secundaria Obligatoria hasta los diecinueve años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso. Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

MATERIAS 4º ESO ORIENTADO A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS EN EL AULARIO

MATERIAS COMUNES EN 4º ESO			
MATERIA TRONCAL GENERAL			MATERIAS ESPECÍFICAS
GEOGRAFÍA E HISTORIA (3H)	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (4H)	INGLÉS (3H)	EDUCACIÓN FÍSICA(2H) Elegir una: -RELIGIÓN(1H) -VALORES ÉTICOS(1H)

MATERIA TRONCAL GENERAL		
MATEMÁTICAS ACADÉMICAS (4H)		
MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN		MATERIAS ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN
-FÍSICA Y QUÍMICA (4H) -BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA(4H)		Elegir dos: -MÚSICA(2H) -TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN(2H) -EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL y AUDIOVISUAL(2H) -FRANCÉS(2H)
TUTORÍA (1H)		

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Forma parte de la Formación Profesional del sistema educativo. Las enseñanzas responden a un perfil profesional y permiten adquirir las competencias profesionales correspondientes a una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Se ordena en ciclos formativos de dos cursos de duración.

En CyL se ofertan 11 títulos de FPB.

El alumno accede a la FPB a propuesta del equipo docente. Para acceder se requieren los siguientes requisitos:

- ✓ Tener entre 15 y 17 años.
- ✓ Haber cursado 3º ESO o, excepcionalmente, 2ºESO.
- ✓ Conformidad de los padres o tutores legales con la propuesta en el Consejo Orientador.

Las enseñanzas se organizan en los siguientes módulos:

- Bloque de Comunicación y Ciencias Sociales I y II, que incluirá las siguientes materias:
 - Lengua Castellana
 - Lengua Extranjera
 - Ciencias Sociales
- Bloque de Ciencias Aplicadas I y II, que incluirá las siguientes materias:
 - Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje en un Campo Profesional
 - Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje en un Campo Profesional
- Módulos profesionales (de nivel 1) en los dos cursos.
- Módulo de formación en centros de trabajo.

Al superar estas enseñanzas se obtiene el Título Profesional Básico correspondiente. Además se puede obtener el Título de ESO, si el equipo docente considera que se han conseguido las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria. Permite el acceso directo a los Ciclos Formativos de Grado Medio.

[Oferta de FPBásica en Palencia](#)

2º PMAR (3ºESO)

Este programa está dirigido preferentemente a los alumnos que presentan dificultades en los aprendizajes, de manera que exista riesgo de no alcanzar los objetivos y competencias de la ESO cursando el currículo ordinario. Supone una alternativa para cursar 3º de ESO utilizando una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y materias diferentes a la establecida con carácter general, con la finalidad de que los alumnos puedan cursar el 4º curso por la vía ordinaria y puedan obtener el Título de Graduado en ESO

Para incorporarse al 2º curso de PMAR los alumnos tienen que cumplir los siguientes requisitos:

- Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa.
- Haber cursado 2º de ESO y no estar en condiciones de promocionar a 3º de ESO.

Asimismo, y de manera excepcional, pueden incorporarse al 2º curso del Programa los alumnos que hayan cursado 3º de ESO, no lo hayan repetido y no estén en condiciones de promocionar a 4º. En este caso, la incorporación supondrá la repetición de 3º dentro del programa (2ºPMAR).

El alumno/a se incorporará a este programa a propuesta del equipo docente y requerirá la emisión de un Informe Psicopedagógico por parte del Departamento de Orientación y de un Informe del Equipo Docente, así como la conformidad por escrito de los padres o tutores legales.

Se crean grupos específicos para los alumnos que sigan estos programas, quienes además tendrán un grupo ordinario de referencia.

Las materias troncales de 3º de ESO se organizan en tres ámbitos de conocimiento:

- **Ámbito Científico y Matemático**, que incluye los contenidos básicos de las materias de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología.
- **Ámbito Lingüístico y Social**, que incluye los contenidos básicos de las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia.
- **Ámbito de Lenguas Extranjeras**, que incluye la materia de inglés.

Los alumnos cursarán los ámbitos con el grupo específico y el resto de materias con su grupo ordinario de referencia.

Se incluyen dos periodos lectivos semanales de tutoría: uno con el grupo específico y otro con el grupo de referencia.

PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Requisitos: tener 17 años o cumplirlos en el año de la convocatoria y no poseer el Título de Graduado en Educación Secundaria.

La prueba de acceso es **común** para todos los ciclos formativos y permite el acceso para cursar cualquier ciclo de grado medio.

Se organiza en dos partes de la forma siguiente:

1. **Parte sociolingüística**, que versará sobre conocimientos de **lengua castellana y literatura, ciencias sociales y geografía e historia**. Se deberá demostrar la comprensión y expresión de textos escritos en castellano y en **lengua extranjera** (inglés o francés a elegir en el momento de la inscripción)
2. **Parte científico-técnica**, que versará sobre conocimientos de **matemáticas, ciencias naturales y tecnología**.